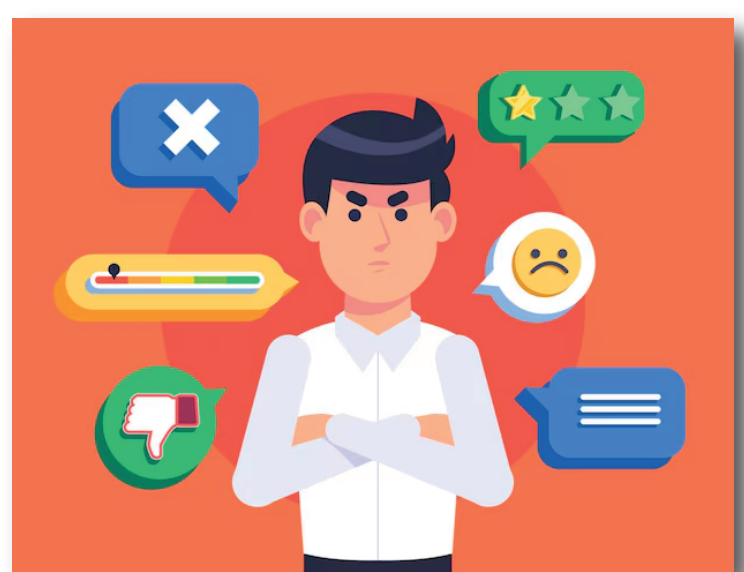


U001 PROGRAMAS BECAS PARA LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL SECTOR EDUCATIVO

EJERCICIO FISCAL 2024

• De las quejas y denuncias

Cualquier beneficiario o integrante de la escuela, que detecte una irregularidad en el proceso del programa o tenga alguna inconformidad relacionada con el mismo, podrá presentar su inconformidad o denuncia. Los datos personales proporcionados por el quejoso o demandante, están protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales, por lo que no se divulgarán sin la previa autorización del interesado.



• Denuncias

Es la manifestación de hechos que presentan las madres, padres de familia o tutores de los beneficiarios por presuntos actos irregulares.

• Mecanismo de quejas y denuncias

El Enlace de Contraloría Social recibirá las quejas y denuncia del beneficiario, madre, padre o tutor, relativas al incumplimiento de las metas o la incorrecta aplicación de los recursos públicos del programa.

- Verifica que el mecanismo para recabar la información esté implementado, a través de un formato establecido para tal fin.
- Recabar las quejas y denuncias.
- Analizar y valorar las quejas y denuncias recibidas para su atención y/o canalización.
- Verificar que la queja, denuncia y/o sugerencia sea procedente, es decir, confirmar si tiene sentido o fundamentos para que se pueda brindar una respuesta concreta al interesado.
- Solicitar información a la autoridad competente, en caso de que así lo requiera, para que cuente con elementos que le permitan analizar, dar atención y canalizar el caso.
- Dar seguimiento al registro y atención de las sugerencias, quejas o denuncias presentadas.
- Informar a la ciudadanía, sobre la atención correspondiente a las quejas o denuncias recibidas.

• Medios institucionales para presentar quejas y denuncias

Secretaría de la Función Pública [SFP]	
	En línea: Aplicación informática "Denuncia Ciudadana de la Corrupción" https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/
	De manera presencial: Módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, Av. Insurgentes Sur 1735, P. B. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México
	Vía telefónica y para asesoría en la presentación de denuncias: - Interior de la República 800 11 28 700 - Ciudad de México 55 2000 2000
	Vía Correspondencia: Escrito libre dirigido a la Dir. Gral de Denuncias e Investigaciones de la SFP, Av. Insurgentes Sur 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alc. Álvaro Obregón, C. P. 01020, CDMX.

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	
	Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa/Dirección de Administración Escolar Ciudad de México Correo electrónico: https://www2.aefcm.gob.mx/buzon_escolar/correo_buzon.jsp
	Instancia Normativa: Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa Correo electrónico: quejas.denunciacorrupcion@aefcm.gob.mx DGPPEE
	Instancia Ejecutora: Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) Correo electrónico: e09ate0006u@aefcm.gob.mx
	Órgano Interno de Control de la AEFCM Calle Agustín Delgado, no. 58, Piso 2, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06820, CDMX. Correo electrónico: http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/quejas.php

Buzón Escolar

Correo electrónico de contacto: buzesco@nube.sep.gob.mx

Teléfono de contacto: 553601-8700

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".